

**XII Congreso Internacional de Educación Superior.**

**Simposio 4: Formación de profesionales competentes desde una perspectiva inclusiva y equitativa, por un desarrollo sostenible.**

**Título: SISTEMA DE ACTIVIDADES PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.**

**Autores: Mayra Mesa Siles.**

**Correo: mmesa@ve.cm.rimed.cu**

**Institución: Dirección Municipal de Educación Vertientes**

**País: Cuba**

**Labora como metodóloga del sector rural en la Educación Primaria, profesora Asistente y Máster en Ciencias de la Educación**

**Milagro Rodríguez Rubio**

**Correo: mrodriguez@ve.cm.rimed.cu**

**Institución: Dirección Municipal de Educación**

**País: Cuba**

**Labora como Jefa del Departamento de Educación Primaria, profesora Instructora, Máster en Ciencias de la Educación.**

**Liset Sánchez Plaza**

**Correo: lsanchez@ve.cm.rimed.cu**

**Institución: Dirección Municipal de Educación en Vertientes**

**País: Cuba**

**Labora como Metodóloga de la Educación Primaria, profesor instructor y Máster en Ciencias de la Educación.**

## **RESUMEN.**

El presente trabajo parte de las dificultades que existen en el proceso de orientación profesional hacia carreras pedagógicas, dada la ruptura existente entre las acciones que se diseñan y ejecutan desde los niveles educativos de manera teórica y el desarrollo de actividades prácticas que promuevan a una motivación definitiva de los educandos a la profesión. Ello se concreta en la no incorporación de los educandos de 9no grado hacia las especialidades pedagógicas que demanda la fuerza laboral calificada para cubrir las necesidades existentes a corto, mediano y largo plazo, según estudio prospectivo, por lo que se tuvo en cuenta la necesidad de perfeccionar el proceso través de un sistema de acciones para la orientación vocacional pedagógica desde la dirección del proceso pedagógico de los niveles educativos. Por lo antes expuesto es que se desarrolla este sistema de actividades dando respuesta a los Objetivos Estatales del Ministerio de Educación y el cumplimiento de lo legislado en la Resolución 362 del Consejo de estado y de Ministros.

**Palabras claves:** Orientación profesional pedagógica, sistema, motivación, contextos de actuación.

**TITLE: ACTIVITIES SYSTEM FOR PROFESSIONAL GUIDANCE AT THE DIFFERENT EDUCATIONAL LEVELS.**

**RESUME.**

The present work starts from the difficulties that exist in the process of professional orientation towards pedagogical careers, given the existing break between the actions that are designed and executed from the educational levels in a theoretical way and the development of practical activities that promote a definitive motivation of the students to the profession, concretized in the non-incorporation of the students of the 9th grade towards the pedagogical specialties demanded by the qualified workforce to cover the existing needs in the short, medium and long term according to a perspective study, for which it was considered account of the need to perfect the process through a system of actions for the pedagogical vocational orientation from the direction of the pedagogical process of the educational levels. Due to the aforementioned, this system of activities is developed in response to the State Objectives of the Ministry of Education and compliance with the provisions of Resolution 362 of the Council of State and Ministers.

Keywords: Professional pedagogical guidance, system, motivation, performance contexts.

## INTRODUCCIÓN

El proceso de orientación profesional se desarrolla en los sistemas educativos a nivel mundial para dar respuesta a las necesidades sociales siempre crecientes de todos los sistemas socioeconómicos existentes a los cuales responde. En Cuba se prioriza desde las primeras edades con los juegos de roles, alcanzando su máximo rigor en el nivel educativo de secundaria básica en el que, al concluir el ciclo escolar, tendrán la posibilidad de determinar su continuidad de estudios hacia una profesión.

Para realizar el sistema de actividades se efectuó una amplia revisión documental y bibliográfica entre los que se encuentran la caracterización psicopedagógica del escolar del nivel medio y medio superior, los planes de estudio E de las carreras Preescolar, Primaria, Inglés en la primaria, Música, Danza. Para Secundaria Básica: Matemática, Física, Química, Historia, Plástica, Teatro, decreto ley 364, documentos normativos del MINED, fin y objetivos del grado y nivel educativo, con las acciones desarrolladas para el logro de una adecuada orientación profesional pedagógica.

Las autoras parten del presupuesto que el proceso de orientación profesional se desarrolla a través del Proceso Docente Educativo tanto curricular como extracurricular y dentro de los programas complementarios, lo cual impacta socialmente en los educandos y en su preparación profesional en función del desarrollo social. Es por ello que el ingreso a una carrera pedagógica que garantiza su continuidad de estudios, debe estar encaminado al logro de un aprendizaje significativo que permita al estudiante una formación académica que impacte en la formación de nuevas generaciones y consiga dar respuesta a prioridades de la sociedad.

La motivación profesional es un importante indicador que incide en la toma de la conciencia social de los futuros educadores, una vez egresados. En el municipio Vertientes la necesidad social de formar maestros se ha convertido en una prioridad, se cubren las capacidades con alternativas que no dan la respuesta pedagógica que necesitan nuestros educandos, los cuales reciben en muchos de estos casos contenidos por el personal contratado y no el caudal de integralidad que demanda la formación de un ser social para incorporar a la sociedad. De allí la necesidad de indagar en la temática que ocupa el presente estudio.

## DESARROLLO

La formación vocacional permite que el sistema de influencias educativas estimule el interés del sujeto hacia determinada esfera de la vida económica o social o a carreras u oficios específicos. Esa vocación o interés, no es innata ni heredable, sino resultado de las vivencias del sujeto a través de la educación y la vida cotidiana y tiene un condicionamiento socio histórico, puede variar, ser compartida y canalizarse en múltiples caminos.

La formación vocacional y la orientación profesional son parte de la educación integral y contribuyen especialmente a insertar al sujeto en la vida laboral. Sin su presencia, la educación no puede completar su encargo social. La dirección pedagógica responsable de estos procesos facilita que en la selección de carreras, los jóvenes puedan poner en correspondencia, de manera consciente, sus intereses y posibilidades individuales con las necesidades sociales del país en un momento histórico concreto.

Un elemento que no se desatendió estuvo dirigido a las regularidades que incidieron negativamente en la efectividad del proceso de Orientación vocacional pedagógica:

1. Insuficiente preocupación por los cuadros centros para concretar la orientación profesional de los educandos en las actuales condiciones de los docentes desde la Dirección del proceso Docente educativo.
2. Falta de disposición hacia la orientación de la tarea educativa.
3. Inadecuada incidencia en el ambiente político – ideológico - social y carencia de modelos profesionales significativos para los estudiantes.
4. Insuficiente dirección de la orientación profesional pedagógica. Falta de organización, seguimiento y control de la misma como proceso pedagógico y solo preocupación y exigencia de cifras de ingreso a carreras pedagógicas.
5. Pobre preparación de la familia por parte de los docentes para el apoyo a sus hijos en la orientación profesional pedagógica.
6. Poca preparación de cuadros y docentes para esta tarea, incluyendo un insuficiente y a veces nulo trabajo metodológico para preparar las acciones de la orientación profesional pedagógica.
7. Falta de rigor en la elaboración y ejecución de estrategias de orientación profesional pedagógica que incorporen los tres contextos de actuación del maestro.

Para dar respuesta a estas insuficiencias se tuvo en cuenta un sistema conceptual para ser aplicado al sistema de acciones llevado a cabo.

A pesar de la validez de ambos términos, en esta investigación, se utilizará el de **Orientación Profesional y Pedagógica** que integra ambos y es el más utilizado entre nuestros docentes, sobre todo en estos momentos cuando el trabajo de formación vocacional y de orientación profesional se dirige con mayor intencionalidad a las carreras pedagógicas.

Para la realización de este sistema de actividades se tuvo en cuenta, los criterios de varios autores donde la autora se afilió a los siguientes:

### **Sistema de actividades para la Orientación Profesional.**

Sistema: Forma de existencia de la realidad objetiva que puede ser estudiado y representado por el hombre, es una totalidad sometida a determinadas leyes generales, es un conjunto de elementos que se distingue por un cierto ordenamiento, tiene límites

relativos, solo son superables, limitados para su estudio con determinados propósitos, cada sistema pertenece a un sistema de mayor amplitud, "está conectado", cada elemento del sistema puede ser asumido a su vez como totalidad, la idea de sistema supera a la idea de suma de las partes que lo componen, es una cualidad nueva." El progreso del sistema se estudia siguiendo los cambios en el estado de sistema. La actividad provoca cambios en el sistema. La actividad en esta investigación se asume "... como aquel determinado proceso real que consta de un conjunto de acciones y operaciones, mediante la cual el individuo, respondiendo a sus necesidades, se relaciona con la realidad, adoptando determinada actitud hacia la misma" (Leontiev, 1981, p. 223).

El sistema de actividades tiene como misión y objetivo contribuir a la formación de intereses motivacionales en los educandos de los niveles educativos de Primaria, secundaria básica y Preuniversitario para la continuidad de estudios en los centros formadores de docentes preparados desde el fin de la educación teniendo en cuenta la preparación integral que deben poseer como futuros profesionales del sector educacional que contribuirán a promover un desarrollo sostenible. Un pensamiento profundo e innovación, un aprendizaje reflexivo y desarrollador con creatividad, originalidad e iniciativa, el diseño de tecnologías, el análisis y pensamiento crítico.

El sistema de enseñanza en Cuba al concluir el nivel de secundaria básica tiene como fin: El logro de la personalidad y la formación integral de cada educando desde los 12 hasta los 15 años , con un nivel superior de afianzamiento en la sistematización y ampliación de los contenidos del proceso educativo, con un pensamiento científico-investigativo, en correspondencia con los ideales patrióticos, cívicos y humanistas de la sociedad socialista cubana en su desarrollo próspero y sostenible, expresados en sus formas de sentir, pensar, actuar, de acuerdo con sus particularidades e intereses individuales, aspiraciones, necesidades sociales y formas superiores de independencia y de regulación en la participación activa ante las tareas estudiantiles y de su organización que le permita asumir una concepción científica del mundo.

Entre sus Objetivos generales al concluir el nivel de Secundaria Básica refiere: Demostrar una concepción científica del mundo con la sistematización y ampliación de los contenidos del proceso educativo en la solución de problemas sobre los hechos , fenómenos y proceso que ocurren en la naturaleza, con una actuación transformadora , responsable y voluntaria , apoyándose en métodos científicos y medios tecnológicos de la información y las comunicaciones como medio de aprendizaje, en correspondencia con sus vivencias y potencialidades individuales.

Demostrar el valor de los conocimientos y procedimientos esenciales de una cultura laboral, tecnológica y económica, expresando hábitos de trabajo, responsabilidad y laboriosidad ante los proyectos socioproductivos, así como en la decisión consciente de la continuidad de su formación para la adquisición de una profesión u oficio, de acuerdo con sus particularidades e intereses individuales, aspiraciones y necesidades sociales y territoriales.

Dentro de los documentos de actualidad emitidos por el MINED que establece cumplimiento del proceso se encuentra: El decreto ley 364 ,en su Disposición Final Primera encarga al Ministro de Educación dictar las normas complementarias en cuanto a la formación de la fuerza de trabajo calificada de nivel medio por lo que resulta necesario regular la responsabilidad de las entidades en este particular ,así como lo relativo al funcionamiento de la Comisión Nacional y los grupos provinciales y

municipales de Formación Vocacional y Orientación Profesional asociados a esta actividad.

Los artículos que dicha resolución establece están en correspondencia con la responsabilidad de los organismos de la administración central del estado en la orientación a los educandos y espacios definidos para incorporar los intereses y motivaciones para el futuro profesional. Este decreto establece entre sus artículos lo siguiente:

La formación vocacional y orientación profesional de los educandos se desarrolla en todos los niveles educativos, los palacios de pioneros, las campañas pioneriles, las empresas, las entidades de la producción y los servicios y otras que se certifiquen, para desarrollar motivaciones e intereses hacia las profesiones y oficios.

El Ministerio de Educación y las entidades aseguran la calidad de la formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada de nivel medio, con el desarrollo efectivo de la formación vocacional y orientación profesional, la formación profesional, la preparación y capacitación de los especialistas, instructores, profesores y tutores, así como con el aseguramiento de los recursos materiales y financieros.

Las instituciones educativas -que incluyen los palacios de pioneros-, las campañas pioneriles, los organismos de la Administración Central del Estado, las empresas, las entidades de la producción y los servicios y las formas de gestión no estatal, desarrollan las actividades de formación vocacional y orientación profesional siguientes:

- a) La clase y las actividades educativas en la primera infancia;
- b) los juegos de roles;
- c) los círculos de interés;
- d) los talleres docentes;
- e) las sociedades científicas-estudiantiles;
- f) Los programas complementarios;
- g) El movimiento de monitores;
- h) las conferencias y charlas;
- i) los proyectos socio-productivos, sociales y culturales;
- j) las exposiciones y ferias docentes agropecuarias;
- k) las puertas abiertas;
- l) los intercambios en las entidades de la producción y los servicios;
- m) la práctica laboral
- n) el movimiento de pioneros exploradores.

La clase constituye una vía esencial para el trabajo de formación vocacional y orientación profesional, se realiza de forma sistemática para contribuir a la preparación de los educandos en las diferentes especialidades.

La orientación profesional es el proceso que ayuda a facilitar el desarrollo de la identidad profesional y la preparación para seleccionar una carrera e identificarse con ella para ello se deben tener en cuenta las siguientes Direcciones:

Dirección organizativa

Objetivo: Proponer y organizar acciones encaminadas a la preparación, evaluación y seguimiento del diagnóstico de los intereses vocacionales a partir de los objetivos formativos definidos para cada grado y en correspondencia con el cronograma de trabajo establecido por la RM 306 del MINED.

Dirección motivacional

Objetivo: Argumentar la importancia de las especialidades que constituyen prioridades del territorio.

Dirección metodológica

Objetivo: Resaltar la importancia de cada una de las profesiones desde la planificación de todos los espacios del trabajo metodológico.

La Formación Vocacional y Orientación Profesional (FVOP) en la escuela se desarrolla mediante diferentes actividades, desde las que pueden desarrollarse en las clases, conferencias especializadas, con la preparación de los monitores, en el trabajo socialmente útil, en la escuela al campo, con el programa televisivo de FVOP, en los proyectos técnicos y sociales, con materiales audiovisuales en el laboratorio de informática, en el huerto escolar y en los círculos de interés, estos últimos se rigen por un programa, la estructura del programa para el desarrollo de los círculos de interés

### **Acciones desarrolladas.**

1. Preparación de los docentes a través de :

- Reunión metodológica donde se aborden las principales regularidades y acciones para el trabajo de orientación profesional pedagógica con la familia.
- Taller teórico- práctico sobre la orientación profesional pedagógica con la familia.
- Taller teórico-metodológico para estudiar y analizar el programa y las orientaciones metodológicas para el trabajo con la familia en cuanto a la orientación profesional pedagógica.
- Seminarios sobre el trabajo en las reuniones y escuelas de padres donde se realizarán actividades como :
  - Visitas especializadas a instituciones formadoras de docentes
  - Debates de filmes y documentales relacionados con temas pedagógicos.
  - Encuentros y diálogos con alfabetizadores, colaboradores internacionalistas, maestros destacados en la educación.
  - Mesas redondas sobre la importancia de la labor educacional.
  - Realización de trabajos investigativos sobre temas pedagógicos en conjunto alumno familia.
  - Creación de un buró de información profesional pedagógica.

Especial participación se concedió a la familia:

**Como resultado** del trabajo en la esfera motivacional de educandos, familia y comunidad se logró del Plan hacia carreras Pedagógicas un sobre cumplimiento en 6 plazas pues de un plan de 42 a captar, se llegó a 47 estudiantes de nuevo ingreso en esta institución provincial, incumpléndose en 1 capacidad de Educación Especial de los 7 niveles educativos por la misma causa, los que se incorporaron a las filas de este ejército de educadores darán una respuesta científica a las aspiraciones de nuestro Comandante Fidel

### **Conclusiones**

En el proceso de orientación vocacional pedagógica se debe tener presente desde la estructura municipal la incidencia de los docentes sobre los tres contextos de actuación del maestro: escuela, familia, comunidad para potenciar los intereses motivacionales en los educandos y dar respuesta como institución social en la correcta formación de

docentes que aplicarán los conocimientos en la formación de la generación que dará continuidad histórica a la revolución.

### **BIBLIOGRAFÍA.**

ALDANA SÁNCHEZ, M. (1996). El Profesiograma como base psicopedagógica del trabajo de formación vocacional y orientación profesional. Trabajo de Diploma. ISP "Frank País García". Santiago de Cuba.

COSTA, E. (1989). Estudio sobre el desarrollo de los intereses profesionales. Revista Pedagogía Cubana, (4), 78 – 83. Decreto Ley 364 del Consejo de estado y de Ministro

Fidel Castro Ruz, acto de graduación del destacamento pedagógico universitario "Manuel Asuncion Domenech", 1981.

Lineamientos aprobados en el VII Congreso del PCC (2017)

Ministerio de Educación Superior (2017). Planes de Estudios E .Carreras de las Educaciones Primera Infancia, Primaria, Especial, Secundaria Básica.

Objetivos Estatales del Ministerio de Educación, la Resolución Ministerial 2020/2014

Principios para la dirección del Proceso pedagógico. En: García, G., Compendio de Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. (2002